

RESUMEN DEL PROYECTO

SIXCOM S.A. es una Industria Plástica cuya finalidad específica es la Fabricación de Bolsas y Film de Polietileno – con o sin Impresión – y de Hilo de Polipropileno.

En cumplimiento de la ley 11.459 y Decretos 531/19 y 973/20, se ha efectuado el Estudio de Impacto Ambiental que se presenta.

OBJETIVOS: Auditar la actividad de la empresa, procesos, materias primas y productos, residuos y efluentes, seguridad operativa, cumplimiento de la legislación; evaluar el medio ambiente físico, biológico y socio-económico en su entorno mediato e inmediato; identificar y valorar los impactos ambientales que puede generar la actividad productiva, con el objeto de prevenir y eventualmente mitigar sus efectos sobre el área de influencia; proponer un Plan de Gestión Ambiental con el objeto de seguir y controlar los aspectos ambientales, monitorear y elaborar un programa de mejora continua, un programa de contingencias, capacitar y difundir todos los aspectos ambientales, tanto al personal involucrado como a clientes, instituciones, así como al vecindario interesado en su conocimiento.. También, elaborar un Cronograma de correcciones y adecuaciones.

ALCANCE: se elabora el presente documento técnico, con el fin de resumir y hacer conocer a toda persona o institución interesada en su conocimiento todos los aspectos relativos a las actividades de la empresa, como al entorno en sus aspectos ambientales.

LOCALIZACIÓN: el emprendimiento se ubica en el Partido de Gral. San Martín, localidad de Gral. San Martín, en la calle 117 (Suipacha) N° 2678, en una zonificación Industrial Dominante Id. Se encuentra emplazado en un área de 6.817,09 m², con una superficie cubierta de 5.348,14 m², distribuidos en Planta Baja y parcial en un Primer Piso.

El edificio donde se efectúa la actividad productiva, se encuentra rodeada por viviendas, espacios verdes, un asentamiento (La Catanga) y organismos oficiales pertenecientes al Municipio de Gral. San Martín. En las inmediaciones existen otras industrias y talleres, así como actividad comercial.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: la actividad productiva la podemos diferenciar en tres líneas de producción: En términos generales, la actividad productiva la podemos diferenciar en cinco líneas de procesos principales y tres operaciones auxiliares. Ellas son:

Proceso 1.- Fabricación de Bolsas de Polietileno

Proceso 2.- Fabricación de Film de Polietileno

Proceso 3.- Fabricación de Hilo de Polipropileno

Proceso 1.- Fabricación de Bolsas de Polietileno

El proceso consta de los siguientes pasos:

Ingreso de Materia Prima – Extrusión (con o sin Impresión) – Bobinado – Impresión (en impresora de 8 colores) – Corte – Control de Calidad – Confección – Plegado – Empaquetado – Palletizado y Estrichado – Depósito y Expedición.

Proceso 2.- Fabricación de Film de Polietileno

Proceso parcialmente similar al anterior: Ingreso de Materia Prima – Extrusión (con o sin Impresión) – Bobinado – Impresión – Corte – Control de Calidad – Empaque – Palletizado y Estrichado – Depósito y Expedición.

Proceso 3 - Fabricación de Hilos de Polipropileno:

IF-2026-03811439-GDEBA-DRYEAIMAMGP

El proceso consiste en: Extrusado – Estirado – Cortado – Bobinado I – Retorcido – Bobinado II – Empaquetado – Palletizado – Depósito y Expedición.

Existen operaciones secundarias que tienen como objeto la recuperación interna de materiales:

Operación 1.- Molido: Los residuos plásticos de barrido de planta, refiles, productos deficientes, son molidos y llevados a un tamaño apto para su recuperación.

Operación 2.- Recuperación: El material molido es agrumado, calentado para su disolución, extrusado y cortado para su conformación en pellets para su reutilización como materia prima de los procesos anteriormente mencionados.

Operación 3.- Rebobinado: el objeto es corregir la alineación del material bobinado en la rebobinadora.

RESIDUOS Y EFLUENTES GENERADOS

Se generan Residuos Sólidos No Especiales y Especiales

Los residuos sólidos NO ESPECIALES son restos de comedor, papeles de oficina, maderas, restos de embalaje no contaminados, etc. Son retirados por la empresa Contenedores Hugo S.A.

Los residuos sólidos ESPECIALES son trapos, guantes y envases de tintas de impresión (corriente Y12), generados en los sectores de impresión. Son tratados por la empresa operadora Laboratorios Químicos Prolac S.R.L.

Además, residuos de mantenimiento de los diversos equipos pertenecientes a la corriente Y8.

No se generan residuos semisólidos, así como tampoco efluentes líquidos como consecuencia del proceso productivo.

Se generan emisiones gaseosas por conducto a la atmósfera en dos equipos puntuales, en impresora FevaFlex y en Tratadora, con Monitoreo Anual. En emisiones difusas, dados los valores obtenidos por los modelos de dispersión, no se considera necesaria la realización de un plan de monitoreo de calidad de aire. Tiene Disposición Positiva otorgada.

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE DEL AREA DE IMPLANTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: Medio Físico (suelo, aire, agua superficial y subterránea); Medio Socio-Económico (servicios, distancia a viviendas, accesibilidad) Medio Biológico (áreas naturales protegidas, sitios de interés; comunidades)

Suelo: La región está cubierta por un manto loessico de más de dos metros de espesor. La morfología del paraje está compuesta por lomas alargadas y planicies suavemente onduladas, recortadas por vías de drenajes.

El predio del establecimiento tiene 6.817,09 m² de superficie, con una superficie cubierta de 5.348.14 m².

Recursos Hídricos Superficiales: El partido de Gral. San Martín está comprendido hidrogeológicamente entre las Cuencas del Río Matanza y del Río Reconquista.

Corresponde hidrogeológicamente a un sector comprendido entre las cuencas de los ríos Reconquista y Matanza y abarca un área donde los arroyos existentes se hallan entubados por razones de índole urbanística y sanitaria.

El establecimiento **SIXCOM S.A.** se encuentra en el área de influencia de la cuenca superior del arroyo Medrano. El arroyo Medrano abarca un área de 5.567 ha, encontrándose 1.998 ha en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su longitud es algo mayor a los 12 km. Nace en el partido de Tres de Febrero, recorre el partido de Gral. San Martín, un pequeño sector de Vicente López entre Av. de los Constituyentes y la Av. General Paz correspondiente al predio

IF-2026-03811439-GDEBA-DRYEAIMAMGP

Página 2 de 7

de Tecnópolis, y desemboca en la Ciudad de Buenos Aires en el Río de la Plata cerca del límite con la provincia.

Recursos Hídricos Subterráneos: Está constituido por un acuífero multi-unitario en el que la interrelación de las distintas subunidades depende de la mayor o menor permeabilidad de los sedimentos que lo separan. Existen tres subunidades productivas.

- a) Subacuífero Epipuelche: directamente relacionada con factores antropogénicos, meteorológicos e hidrológicos superficiales y se aloja en sedimentos Pampeanos y Post-Pampeanos, uno libre correspondiente a la capa freática y otro de carácter semiconfinado.
- b) Subacuífero Puelche: se aloja en arenas de 20 a 30 metros de espesor y constituye un acuífero semiconfinado de alta productividad. Es un agua bicarbonatada sódica de baja salinidad.
- c) Subacuífero Hipopuelche: se aloja en las formaciones Paraná y Olivos donde las secciones arenosas son acuíferos de alta productividad con aguas cloruradas sódica, de media a alta salinidad en la Fm Paraná y sulfatada en la Fm. Olivos.

Aire: la empresa se encuentra dentro del clima templado, con un gran efecto moderador que ejerce el océano. Al no haber barreras transversales a la circulación atmosférica, la acción de las masas de aire, tanto del sur como del norte, ejercen su influencia durante todo el año, produciéndose cambios climáticos bruscos estacionales. La temperatura presenta escasa amplitud diaria y anual por el efecto moderador mencionado. La temperatura promedio anual es de 17,6°C, con máximo de 24,6°C en enero y mínima de 11°C en julio.

La humedad relativa promedio anual fue de 71% con máximo en junio con 78,7% y mínimo en diciembre con 63,6%.

La precipitación promedio anual fue de 114,7 mm. con máximo en marzo con 140,1 mm. y mínimo en junio con 58,7 mm.

La velocidad del viento promedio anual fue de 11,16 km/h con máximos en los meses de primavera y mínimo en el mes de abril

Medio Socio-Económico: El partido de Gral. San Martín se encuentra fuertemente vinculado e identificado con la actividad industrial. El 68% de las 5.200 empresas allí instaladas corresponde al sector industrial (38,8%) y comercial (27,9%). Les siguen, en menores proporciones, los sectores del transporte y logística, construcción, servicios profesionales, y salud, entre otros. El 90% de las empresas pertenece al sector MIPyME (micro, pequeña y mediana empresa). El 70% de las empresas se localiza en zonas predominantemente industriales, concentrándose fundamentalmente en las localidades de Villa Lynch, Villa Chacabuco, y Monteagudo y, con menor intensidad, en Villa Maipú y en Aguado.

La zona donde se ubica **SIXCOM S.A.** es predominantemente industrial. El establecimiento se encuentra en zona Industrial Dominante, identificada como Id. En sus cercanías se encuentran instaladas distintas industrias, galpones, talleres de mantenimiento, etc. La zona presenta características heterogéneas, coexistiendo viviendas particulares con industrias, espacios verdes y comercios en la cercana Av. N° 64 (Pte. Juan D. Perón).

La manzana donde se sitúa la empresa está ocupada en un 70% aproximadamente por la misma. El resto de la manzana es ocupado por un mercado mayorista. Las manzanas que las enfrentan están ocupadas por viviendas y dependencias municipales

La actividad desarrollada por **SIXCOM S.A.** ~~AE-2026-003911439-CDEBA-DRYC-ADM-AMGP~~ encuentra emplazado el establecimiento y no se evidencian conflictos con el vecindario.

Accesibilidad: las principales vías de comunicación son la ex Ruta Nacional N° 8, la Avda. Gral. Paz, la Avda. San Martín en C.A.B.A y las rutas nacionales N° 8 y 9 (Panamericana, a 5

Medio Biológico: existe en la zona una acción antrópica que ha alterado profundamente el medio natural.

A priori no se determina un impacto considerable directo sobre la flora y la fauna existente ni sobre los ciclos de vida de las especies. En cambio, sí, es altamente significativo el impacto originado por la industria a través de la historia y del desarrollo económico de la región.

Fitogeográficamente pertenece al denominado Dominio Chaqueño y, a su vez, en la Provincia Pampeana, también conocida como Formación de las Pampas, Pradera o Estepa pampeana, que comprende, además, de gran parte de la Provincia de Buenos Aires, el sur de Entre Ríos, Santa Fe y áreas de Córdoba, La Pampa y un sector restringido de San Luis.

Zoogeográficamente, la fauna se encuentra en un área de intrusión subtropical o de zona ribereña del Paraná – de la Plata.

Las áreas naturales protegidas más cercanas al establecimiento son: Campo de Mayo (9,5 km.), Quinta de los Ombúes y Quinta Pueyrredón (a 15 km.), Parque Ribera Norte (13 km.) y Ciudad Universitaria (11 km.).

EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES: IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

La Evaluación de Impacto Ambiental se efectúa utilizando los datos precedentes resumidos anteriormente. Dicha información sirve de base para la valoración cualitativa del Impacto Ambiental. El proceso de Evaluación de Impacto Ambiental indicará la Importancia y Magnitud del Impacto de la Actividad Industrial sobre el Medio Ambiente.

Inicialmente se realizó la identificación de los factores ambientales susceptibles de ser afectados por la actividad industrial.

A cada factor ambiental le efectuaremos la cuantificación d. Le daremos una valoración que denominaremos Unidades de Importancia (UI), cuya sumatoria dará un valor de 1000. Luego identificaremos las acciones impactantes de la actividad industria sobre los factores ambientales afectados. En base a ello se identificará las relaciones causa-efecto, conformando la Matriz de Relación Causa-Efecto.

Sobre cada uno de los puntos identificados de esta matriz, los valorizaremos denominándolo Importancia de impacto en base a atributos y formulas.

Finalmente efectuamos la valoración absoluta y relativa y así obtendremos los valores absolutos y relativos del impacto total de la actividad industrial de la empresa.

El estudio se basa en las matrices de evaluación de V. Conesa Fernandez-Vitora (1997), las cuales son elaboradas ad hoc.

Los FACTORES AMBIENTALES se dividen en dos grandes sistemas: Medio Físico y Medio Socio-Económico y Cultural.

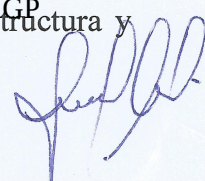
El Medio Físico se divide en tres subsistemas: Medio Inerte, Medio Biótico y Medio Perceptual. A su vez el Medio Inerte está formado por : aire, tierra y agua, El medio Biótico por Flora y Fauna el Medio Perceptual.

El Medio Socio Económico y Cultural se divide en 2 subsistemas: Medio Socio-Cultural y el Medio Económico

El Medio Socio-Cultural se subdivide en: Usos del Territorio, Cultura, de Infraestructura y Humanos

El Medio Económico a su vez, en Población y Economía.

Las ACCIONES se refieren a los impactos sobre los factores ambientales que



- Nivel de Ocupación
- Infraestructura
- Materias Primas
- Proceso Productivo
- Residuos Sólidos
- Efluentes Líquidos
- Efluentes Gaseosos
- Movimiento Vehicular
- Inversiones
- Acciones Inducidas

Para la importancia del impacto tendremos en cuenta una serie de atributos cualitativos que indicaran la intensidad de la alteración así como la caracterización del efecto. Ellos son:

- Signo [+ o -]
- Intensidad [IN]
- Extensión [EX]
- Momento [MO]
- Persistencia [PE]
- Reversibilidad [RV]
- Recuperabilidad [MC]
- Sinergia [SI]
- Acumulación [AC]
- Efecto [EF]
- Periodicidad [PR]
- Importancia del Impacto [I]

La importancia del impacto [I] está representada por la siguiente expresión:

$$I = \pm [3IN + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

La importancia del impacto toma valores entre 13 y 100. Los impactos con valores inferiores a 25 son irrelevantes. Entre 25 y 50 son moderados. De 50 a 75 son severos, y críticos, si son superiores a este último valor.

Se han presentado una serie de planillas donde se observa como cada acción afecta a cada factor del medio ambiente, donde se toman en cuenta todos estos atributos.

Se efectúa la Valoración Cualitativa, la Valoración Relativa y la Valoración Absoluta

CONCLUSIONES

Habiendo volcado los valores de Importancia del Impacto en la Matriz de Evaluación Total y obtenidos los valores totales para el impacto sobre el Medio Físico, el Medio Económico, Social y Cultural, y sobre la totalidad del Ambiente, podemos concluir que la actividad desarrollada por **SIXCOM S.A.** ejerce un leve impacto negativo sobre el ambiente.

En términos generales, las actividades industriales ejercen un impacto negativo de baja incidencia y totalmente compatible sobre el Medio Físico, la Infraestructura y la Salud por cuanto es factible, en gran parte, de ser tratado y mitigado. En cambio, resultan positivos los Niveles de Inversión y las Acciones Inducidas sobre el Medio Económico, Social y Cultural, aunque su acción es moderada.

Principalmente es afectado el aire, tanto en su calidad por la presencia de contaminantes químicos debido a la utilización de materias primas tintas y solventes, como por el nivel de ruidos en el sector de extrusión y el movimiento de vehículos que a su vez generan emisiones contaminantes a la atmósfera.

IF-2026-03811439-GDEBA-DPYEAIMAMCP

Las emisiones sonoras al exterior fueron medidas, concluyéndose que revisten el carácter de NO MOLESTOS.

Las emisiones gaseosas por conducto a la atmósfera fueron medidas con el objeto de obtener el Licenciamiento de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA), habiendo obtenido la Disposición Positiva.

Las materias primas químicas también pueden ser potencial fuente de contaminación del suelo y el agua, lo cual es resuelto gracias al correcto manipulo de estos elementos, como así también por la adecuada gestión de los residuos y la adecuada infraestructura (piso impermeabilizado con cemento y/o asfalto).

Además, existe una ligera carga térmica en el sector de extrusión.

Los riesgos de afectación a la salud que pudiera generar la actividad productiva, la utilización de materias primas tóxicas, y la manipulación de residuos especiales, son cubiertos por el servicio de Higiene y Seguridad contratado por la empresa.

El establecimiento se encuentra registrado como Generador de Residuos Especiales y como Generador de Efluentes Gaseosos, y abona cánones anuales por ello al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

En cuanto a la infraestructura, la empresa hace uso, principalmente, de la red de abastecimiento de energía eléctrica en su proceso productivo, además de la red de transporte y de comunicaciones. La red de agua corriente, así como la cloacal es utilizada con fines sanitarios.

No es utilizada con fines productivos. Por consiguiente, la afectación al recurso hídrico superficial es a distancia.

No hay afectación al recurso hídrico subterráneo.

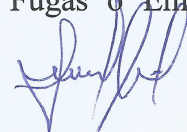
La actividad no genera conflictos con el vecindario y sus productos son ampliamente aceptados por el mercado.

La actividad productiva de la empresa le permite obtener un aceptable nivel de utilidades, el desarrollo de nuevos productos e inversiones, y contribuir al crecimiento económico general al generar empleos directos e indirectos, lo cual impacta positivamente en la calidad y estilo de vida de sus propios empleados y la comunidad en general. Las contribuciones realizadas en concepto de impuestos constituyen aportes a la Nación, la provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General San Martín.

LINEAMIENTOS BASICOS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Gestión ambiental contempla varios Programas:

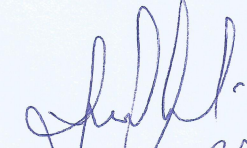
- 1) Programa de Seguimiento y Control Ambiental, en el cual se controlan aspectos como: Calidad de Aire, Ruidos, protección del Suelo, de los Recursos Hídricos y de la Salud del Personal; se implementa u Programa de Mejora Continua, con acciones sobre la calidad de Aire, la gestión de los residuos especiales, optimización de recursos y mejoras en la infraestructura, en particular la eficiencia energética; se identificaron las Áreas críticas; se contemplan Planes de Capacitación Permanentes.
- 2) Se monitorean los Medios Físicos ante eventuales contaminaciones.
- 3) Se desarrollan Programas de Contingencia para el manejo de Emergencias: Materiales Primas Líquidas o Residuos Especiales Líquidos, Incendio, Fugas o Emisiones No Esperadas



Se ha elaborado un Cronograma de Correcciones y/o Adecuaciones para la adecuación a la Normativa Ambiental.

Estas son algunas de las Medidas a Adoptar, que ya están en vías de ejecución:

- 1) Mejoras de Iluminación en sector de confección
- 2) Actualización de Estudio de Carga de Fuego


SALOMON BOVARSKY
RUP N° 463



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-03811439-GDEBA-DRYEAIMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 3 de Febrero de 2026

Referencia: OTROS - Resumen de Proyecto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.02.03 11:13:28 -03'00'

Emanuel CASTAGNASSO
Técnico
Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias
Ministerio de Ambiente

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.02.03 11:13:32 -03'00'